

REF: Solicitud de Patente Comercial "confites y maquinas de entretención (peluches)"

SANTA CRUZ, 18 Noviembre del 2016.

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N $^\circ$  18.695, Orgánica de Municipales y modificaciones y el D. L. N $^\circ$  3.063 de 1979, Ley de Rentas

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por el interesado y el Informe Nº 189 de fecha 18 Noviembre del 2016, del Departamento de Rentas,

## DECRETO

EXENTO Nº 2453/

APRUEBESE Patente de "CONFITES Y MAQUINAS DE ENTRETENCION (PELUCHES)", a nombre de RUBIO BAEZA FELIPE, RUT: comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO ROJAS ROMAN Secplan

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

SECRETARIO

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría